

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 64 de 1975, Francisco Ojeda Betancor.—(1.846.)

El Juzgado de Instrucción de Peñarroya-Pueblonuevo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 44 de 1970, Valeriano Ventura Marcos Utrilla.—(1.843.)

El Juzgado de Instrucción número 4 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 108 de 1975, Antonio González Vila.—(1.829.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Almería deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 10 de 1974, Encarnación Heredia Campos.—(1.823.)

EDICTOS

Juzgados militares

MORENO RODRIGUEZ, Juan; hijo de Domingo y de Josefa, albañil, domiciliado últimamente en Ubrique (Cádiz), calle Calvo Sotelo, número 24; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Coronel de Infantería don José Auslander Martín, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual del Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria

o comunicará su paradero, a efectos de notificación del indulto.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de junio de 1976.—El Teniente Coronel Juez Instructor.—(1.836.)

*

DEL AMO OMEDES; hijo de Pedro y de María, domiciliado últimamente en Vicálvaro (Madrid), calle Calahorra, 68, cuarto izquierda; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 5 de Madrid, sito en paseo Reina Cristina, 5, tercera planta, para notificación de la resolución dictada en las diligencias previas número 615/1975, instruidas con motivo de denuncia que formuló por lesiones.—(1.832.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se convoca concurso para la adquisición de 30 teodolitos-brújula.

La Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral convoca concurso para la adquisición de 30 teodolitos-brújula.

El precio máximo será de 4.500.000 pesetas.

La fianza provisional para licitar será de 90.000 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del importe del concurso, fijado en 4.500.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y modelo de proposición que deberán presentar los licitadores estarán de manifiesto en el Registro General de esta Dirección General, sito en la calle del General Ibáñez de Ibero, número 3.

Los sobres conteniendo la documentación que se solicita y las proposiciones económicas deberán presentarse, en mano, en dicho Registro, de diez a trece horas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

La apertura de sobres se realizará en la Sala de Consejos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, General Ibáñez de Ibero, 3, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de julio de 1976.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas. 6.913-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se convoca concurso para la adquisición de una máquina offset para artes gráficas.

La Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral convoca concurso para la adquisición de una máquina offset para artes gráficas.

El precio máximo será de 10.619.103 pesetas.

La fianza provisional para licitar será de 212.382 pesetas, equivalentes al 2 por

100 del importe del concurso, fijado en 10.619.103 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y modelo de proposición que deberán presentar los licitadores estarán de manifiesto en el Registro General de esta Dirección General, sito en la calle del General Ibáñez de Ibero, número 3.

Los sobres conteniendo la documentación que se solicita y las proposiciones económicas deberán presentarse, en mano, en dicho Registro, de diez a trece horas, en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

La apertura de sobres se realizará en la Sala de Consejos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, General Ibáñez de Ibero, 3, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de julio de 1976.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas.—6.914-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia un concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de «Construcción del nuevo edificio para Servicios de la Administración Territorial Tributaria en Valverde», isla de Hierro, provincia de Tenerife.

En virtud de lo autorizado por la Orden ministerial de fecha 2 de septiembre de 1976, se anuncia el concurso-subasta, con calificación de urgencia, para la adjudicación del contrato de obras del proyecto de «Construcción del nuevo edificio para los Servicios de la Administración Territorial Tributaria en Valverde», calle de Dacio Darías, en la isla de Hierro, provincia de Tenerife, con un presupuesto de contrata de seis millones ochocientos ochenta y nueve mil ciento noventa y una pesetas (6.889.191 pesetas) y con un plazo de ejecución de siete meses, contados en la forma que se establece en el

artículo 4.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al en que se termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, planta 3.ª del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda en esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.

Los empresarios, para tomar parte de la licitación, deberán acreditar estar clasificados en los grupos C-2, C-4, C-5 y C-6 de la categoría c).

La fianza, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo 6.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a ciento treinta y siete mil setecientos ochenta y cuatro pesetas (137.784 pesetas).

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendiéndose en papel timbrado de tres pesetas, admitiéndose hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los diez días, igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», debiéndose presentar únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta 3.ª del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9).

El acto de apertura de las proposiciones económicas correspondientes a las Empresas que hayan sido admitidas previamente tendrá lugar solamente en esta capital, en la sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9, segunda planta, al tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en el ar-

título 5.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que figuran, entre otros, el requisito de acreditar experiencia en la construcción de edificios de uso público, en plazo no superior a cinco años, con una superficie construida en cada edificio no inferior al 80 por 100 de la que figura en el proyecto; fijándose, a dichos efectos, la citada superficie mínima en 500 metros cuadrados (500 metros cuadrados).

Dichos requisitos se acreditarán con certificación, expedida por el Facultativo Superior Director de las obras, visada por el Colegio profesional correspondiente, en caso de no tratarse de una obra oficial.

Madrid, 4 de septiembre de 1976.—El Director general, José M. Concejo Alvarez. 6.978-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (Fábrica de Papel de Burgos) por la que se anuncia subasta de material no útil.

Se anuncia venta, en subasta pública, de dieciséis (16) lotes de materiales no útiles para los intereses de este Centro. El pliego de condiciones y demás detalles estarán a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Fábrica de Burgos, Fuentecillas, s/n., todos los días laborables, de nueve a trece, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 13 del próximo mes de octubre, a las trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 6 de septiembre de 1976.—El Ingeniero Director.—7.009-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la contratación del transporte aéreo de la correspondencia por vuelos nocturnos desde el aeropuerto de Madrid-Barajas al de Santiago de Compostela y viceversa.

Se anuncia y convoca concurso para la contratación del transporte aéreo de la correspondencia por vuelos nocturnos a realizarse desde el aeropuerto de Madrid-Barajas al de Santiago de Compostela y viceversa.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá en el concurso podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Transportes Marítimos y Aéreos de la Sección de Transportes de la Subdirección General de Correos (planta 6.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta que expire el plazo de presentación de proposiciones, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 5.ª del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las trece horas del día en que termine el plazo anteriormente señalado.

La apertura de proposiciones presentadas se verificará públicamente, ante la Mesa de Contratación constituida al efecto, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 200.000 pesetas.

Todos los gastos que origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de septiembre de 1976.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—7.007-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta para la realización de obras, consistentes en la construcción de una pista para los exámenes prácticos, un pabellón para los teóricos y sus correspondientes servicios auxiliares en Burgos.

Se convoca concurso-subasta pública para la realización de obras en Burgos, consistentes en la construcción de una pista de exámenes y sus dependencias. El proyecto de obras, así como el pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso-subasta, se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración Financiera de este Organismo (Serrano, 43, 2.ª planta, Madrid), y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos (avenida de los Reyes Católicos, bloque C, bajo), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de agosto de 1976.—El Director general, P. A., el Secretario general, Ezequiel de Pablos Abril.—6.392-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta para el acondicionamiento de locales en Toledo.

Se convoca concurso-subasta pública para el acondicionamiento de locales para oficinas en Toledo. El pliego de condiciones y el de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto, que han de regir el concurso-subasta, se encontrarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Administración Financiera de este Organismo (Serrano, 43, 2.ª planta, Madrid), y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Toledo (General Moscardó, número 8), donde los licitadores deberán presentar sus ofertas en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de agosto de 1976.—El Director general, P. A., el Secretario general, Ezequiel de Pablos Abril.—6.393-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto desglosado de la presa de Canales, primera fase (Granada).

El presupuesto de contrata asciende a 856.017.433 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y dos meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 17.120.349 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 19 de octubre de 1976 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de octubre de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de septiembre de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—6.942-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de espigón de atraque para pesqueros en el puerto de San Carlos de la Rapita.

En sesión de la Comisión de 31 de julio de 1976 se acordó adjudicar definitivamente las obras de espigón de atraque para pesqueros en el puerto de San Carlos de la Rapita, de la provincia de Tarra-gona, a «Gaitón, Empresa Constructora», en la cantidad de cinco millones setecientos ochenta y siete mil ochenta y dos (5.787.082) pesetas, con una baja de 65.549 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 31 de julio de 1976.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—6.404-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se adjudican definitivamente las obras de muelle transversal y prolongación del muelle Sur de la dársena pesquera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que la Junta del Puerto de Almería, en su sesión del día 5 de agosto de 1976, y como resolución del concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio de 1976, acordó adjudicar definitivamente las obras de muelle transversal y prolongación del muelle Sur de la dársena pesquera a «Construcciones y Obras Portuarias» (Sacoop), en la cantidad de 31.979.649 pesetas.

Almería, 5 de agosto de 1976.—El Presidente en funciones, José López Gay.—El Secretario, Manuel Contreras Madrazo. 6.374-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública la obra que a continuación se indica.

1. Reconstrucción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Laguardia (Alava).

Presupuesto de contrata: 14.795.218 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete (7) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Alava.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 4 de octubre de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 8 de octubre de 1976, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A): La proposición económica.

En el sobre B): Certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

Madrid, 6 de septiembre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso público la contratación del suministro y montaje de aulas prefabricadas para Centros de Formación Profesional.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público para contratar el suministro y montaje de unidades prefabricadas para Centros de Formación Profesional, desglosadas en los siguientes lotes:

Lote 1

Número total de unidades a instalar: 40.
Importe máximo: 37.000.000 de pesetas.

Localidades que comprende:

- 1.1. Villajoyosa: 12 unidades.
- 1.2. Valencia: 10 unidades.
- 1.3. Sevilla: 18 unidades.

Lote 2

Número total de unidades a instalar: 60.
Importe máximo: 55.500.000 pesetas.

Localidades que comprende:

- 2.1. Cornellá: 14 unidades.
- 2.2. Hospitalet: 16 unidades.
- 2.3. Bilbao: 10 unidades.
- 2.4. Madrid: 20 unidades.

El importe total de este suministro asciende a la cantidad de 92.500.000 pesetas.

Plazo de fabricación, entrega e instalación: Tres (3) meses.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del importe del lote o lotes a que se aspire.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, desde las diez (10) a las trece (13) horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de bases.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 4 de octubre de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

En el mismo plazo se instalarán los modelos en el kilómetro 4 de la carretera de Alcalá de Henares a Meco, zona posterior de la nave de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, parte Sur-Este.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, el día 5 de octubre de 1976, a las doce (12) horas, en la sala de Licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre «A», la proposición económica, en la forma que determina la norma 3.3 del pliego de bases.

En el sobre «B», la documentación general, en la forma que determina la norma 3.4 del pliego de bases.

En el sobre «C», referencias técnicas, en la forma que determina la norma 3.5 del pliego de bases.

En el sobre «D», el proyecto, en la forma que determina la norma 3.6 del pliego de bases.

Madrid, 6 de septiembre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Benifayó (Valencia).

Presupuesto de contrata: 41.806.945 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintidós (22) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Huelva, zona Palomeque.

Presupuesto de contrata: 32.862.535 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Valencia de Don Juan (León).

Presupuesto de contrata: 36.977.970 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Zarauz (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 43.104.676 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 4 de octubre de 1976, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 8 de octubre de 1976, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto-Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título

lo de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido, la fecha que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto-Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que, tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, iguale o supere al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se comprometa a tener como delegado de obra a un Facultativo de grado medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 6 de septiembre de 1976.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Mutualidad Laboral de Agua, Gas y Electricidad por la que se anuncia subasta para la enajenación de la planta principal, parte de la finca urbana sita en Barcelona, calle Balmes, números 322 y 324, propiedad de la misma.

Por esta Mutualidad se convoca subasta pública para la enajenación de la planta principal, parte de la finca urbana sita en Barcelona, calle Balmes, 322 y 324, propiedad de la misma.

El pliego de condiciones por el que ha de regirse dicha subasta se facilitará en las oficinas de la Mutualidad en Madrid, calle de O'Donnell, 42, y en las de la Delegación Provincial del Servicio del Mutualismo Laboral de Barcelona, avenida de San Antonio María Claret, 5.

En ambas oficinas se admiten las ofertas correspondientes, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de septiembre de 1976.—El Director, Flavio Sanz Hernando.—11.892-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Balizamiento de la pista 12-30 e iluminación de la plataforma y accesos en el aeropuerto de Santander» a la Empresa «Braun, Montajes Eléctricos, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 13 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra de «Balizamiento de la pista 12-30 e iluminación de la plataforma y accesos en el aeropuerto de Santander» a la Empresa «Braun, Montajes Eléctricos, S. A.», en la cantidad de 29.393.050 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de agosto de 1976.—El Director general, Francisco Fernández-Mazambroz y Martín-Rabadán.—9.466-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada a la firma «Keys, S. A.», la «Redacción del proyecto y ejecución de la obra de instalación del sistema contra incendios en el terminal de carga del aeropuerto de Madrid-Barajas».

Este Ministerio, con fecha 14 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la «Redacción del proyecto y ejecución de la obra de instalación del sistema contra incendios en el terminal de carga del aeropuerto de Madrid-Barajas», a la Empresa «Keys, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.132.138 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de agosto de 1976.—El Director general, Francisco Fernández-Mazambroz y Martín-Rabadán.—6.541-A.

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de la obra titulada «Cambio de transformadores en la Base Aérea de Zaragoza».

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de la obra titulada «Cambio de transformadores en la Base Aérea de Zaragoza», por el importe límite de 18.395.440 pesetas (dieciocho millones trescientas noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta pesetas), distribuido en dos anualidades en la siguiente forma: 10.000.000 de pesetas para 1976 y el resto de 8.395.440 pesetas para el ejercicio de 1977, incluido beneficio industrial, gastos diversos e impuestos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentación del proyecto podrá examinarse en las oficinas de esta Jefatura, calle Mefisto, 2, Zaragoza.

El importe de la fianza provisional es de 367.909 pesetas (trescientas sesenta y siete mil novecientas nueve pesetas).

Los oferentes presentarán, en mano, en las dependencias antes citadas y hasta las doce horas del día 5 de octubre próximo, las proposiciones en tres sobres distintos, y comprenderán: Primer sobre, proposición económica; segundo sobre, documentación general; y en el tercero, documentación especial para la fase de admisión previa, y comprende una Memoria expresiva de sus referencias técnica, económica y organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 15 de octubre de 1976, a las diez horas, por la Mesa de Contratación, que se reunirá en esta Jefatura, en calle Mefisto, 2, Zaragoza.

Los anuncios se verán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 6 de septiembre de 1976.—El Secretario de la Junta Económica, Manuel Murillo Cerezuola.—7.022-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 730 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Nueva Ciudad», de Mérida (Badajoz).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de cons-

trucción de 730 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Nueva Ciudad», de Mérida (Badajoz), por un presupuesto de licitación de 595.450.909 pesetas (quinientos noventa y cinco millones cuatrocientas cincuenta mil novecientas nueve pesetas).

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo el 30 de septiembre de 1976.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz y en la oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid).

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 11.909.018 pesetas (once millones novecientas nueve mil dieciocho pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 19 de agosto de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Adaptación de locales de la antigua Comisaría a Servicio de Inspección y Asesoramiento».

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 28 de julio pasado, acordó sacar a pública subasta las obras de «Adaptación de locales de la antigua Comisaría a Servicio de Inspección y Asesoramiento» (proyecto actualizado), por un importe de 1.815.892,70 pesetas.

Fianza provisional: 29.238,36 pesetas.

Para optar a esta subasta, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de pliegos ante la Mesa designada al efecto tendrá lugar el día si-

guiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas y en el despacho de la presidencia.

La fianza definitiva estará representada por los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tanto la fianza provisional como la definitiva podrá constituirse en la Caja Provincial o en la General de Depósitos—sucursal en Jaén—, en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, desde las diez a las trece horas.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad de Administración Local y 25 de sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número de la calle, de la ciudad de, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por la excelentísima Diputación Provincial, para contratar por subasta las obras de, se obliga a realizar las expresadas obras por pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 1 de septiembre de 1976.—El Presidente.—6.900-A

Resolución del Ayuntamiento de Guardamar (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión administrativa para la prestación del servicio de agua potable y su distribución en la población y su término municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios y de acuerdo con el artículo 122 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955, se anuncia concurso para la contratación de la concesión administrativa para la prestación del servicio municipal de abastecimiento y distribución de agua potable a la población de Guardamar (Valencia) y su término municipal, cuyo contenido es como sigue:

Objeto: Contratar la concesión administrativa para la prestación del servicio municipal de abastecimiento y distribución de agua potable a la población de Guardamar (Valencia) y su término municipal, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Corporación en sesión de fecha 25 de marzo de 1976.

Características del servicio: Las características del servicio, así técnicas como administrativas y jurídicas se especifican en el proyecto técnico y pliegos de condiciones, aprobados por la Corporación Municipal, obrante todo ello en el expediente respectivo, en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de los interesados, durante las horas de nueve a catorce y desde la publicación de esta convocatoria hasta el día de la licitación.

Plazo de concesión: Cincuenta años.

Tarifas: La Empresa concesionaria del servicio podrá percibir, previa aprobación de las mismas, las siguientes tarifas: Una

cuota mensual de 60 pesetas por abonado, como componente fija y ocho pesetas por cada metro cúbico de agua consumido, como componente variable. Estas tarifas podrán ser modificadas en el futuro, en la forma prevista en el pliego de condiciones. En todo caso, los proponentes señalarán en sus propuestas las tarifas por las cuales están dispuestos a prestar el servicio, que como máximo serán las señaladas.

Plazo de ejecución: Las obras a realizar por el concesionario, a los efectos de prestación del servicio, objeto de este concurso, deberán estar terminadas dentro de los cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación de la concesión.

Documentos: Los licitadores presentarán con su proposición los siguientes documentos:

- Resguardo de la garantía provisional.
- Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.
- Declaración jurada en que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
- Si se comparece en representación de otra persona o Entidad, poder notarial bastanteado a costa del licitador por un Abogado en ejercicio.
- Una Memoria firmada por el proponente, comprensiva de las referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la concesión objeto del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones puedan convenir a la mejor realización del servicio concertado.
- Compromiso de efectuar las obras del servicio objeto de la concesión con las condiciones técnicas que se estimen más ventajosas.
- Documento acreditativo de la profesionalidad en la explotación de servicios análogos.

Garantía provisional: Será de 47.756 pesetas, que deberán ser ingresadas en la Depositaria Municipal como requisito previo para tomar parte en la licitación.

Garantía definitiva: Será el 3 por 100 del importe de las obras a realizar, que con arreglo al proyecto técnico presentado por el petitionerio iniciador del expediente es de 3.183.750 pesetas, por lo que la garantía definitiva importará 95.512 pesetas. Dicha garantía se devolverá al concesionario cuando acredite tener efectuadas obras por valor equivalente a la tercera parte de las comprendidas en la Concesión.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la concesión administrativa para la prestación del servicio de abastecimiento y distribución de aguas potables a la población de Guardamar (Valencia) y su término municipal», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (última inserción), y se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, como, con poder notarial declarado bastante), hace constar:

1.º Que bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado para contratar la concesión

administrativa para la prestación del servicio de abastecimiento y distribución de aguas potables a la población de Guardamar (Valencia) y su término municipal, y de acuerdo con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha de de 197....., solicita su admisión en dicho concurso.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Acompaña carta de pago justificativa de haber prestado la garantía provisional de 47.756 pesetas.

4.º Acompaña asimismo los demás documentos exigidos.

5.º Se compromete a ejecutar las obras base de la concesión tal y como resulta del proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento, ofreciendo además las siguientes ventajas o beneficios (enumerarlos y especificarlos).

6.º Ofrece como tarifas para la prestación del servicio objeto de este concurso, las siguientes:

7.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones y cuantas obligaciones se derivan de los mismos como concursante y como concesionario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas, en la Casa Ayuntamiento y ante la Mesa reglamentariamente constituida.

Crédito: Existe Crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario actual para hacer frente a la cantidad que el Ayuntamiento ha de satisfacer al concesionario por las obras que realmente ejecute, de la red general de distribución del servicio de abastecimiento en el caso de la población, comprendidas en el proyecto técnico.

Guardamar, 1 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Emilio Carbó Segura.—7.020-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rey (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de alumbrado público en la calle Juan Maragall.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de alumbrado público en la calle Juan Maragall, de Molins de Rey, conforme al proyecto técnico confeccionado por el Ingeniero Técnico municipal don Juan Arús Oriol.

2.º **Tipo de licitación:** 851.859 pesetas.

3.º **Pagos:** El precio de los servicios contratados se hará efectivo por el Ayuntamiento de Molins de Rey por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo consignación en el presupuesto ordinario de 1975 prorrogado.

4.º **Proyecto, pliego de condiciones y autorizaciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber formalizado la garantía provisional por importe de 25.556 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y, en su caso, la garantía complementaria, si procediere.

7.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público en la calle Juan Maragall, de Molins de Rey», y se subtitulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de reunir las condiciones especiales señaladas en la cláusula 2.ª del pliego de condiciones, de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, relación de maquinaria y personal que destinará a la obra, incluidos los Técnicos superiores y auxiliares, programa de trabajo a seguir en la ejecución del proyecto, con los pertinentes documentos acreditativos de tales extremos; el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, carné de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, y el poder bastantado, en su caso, a que se refiere la cláusula 13 de este pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de alumbrado público en la calle Juan Maragall, de Molins de Rey, convocado por el Ayuntamiento de Molins de Rey en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte desde la fecha de la publicación de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º *Pliego de condiciones:* Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público los referidos pliegos de condiciones en

las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación antedicho.

En el caso de presentarse reclamaciones, quedará sin efecto la presente convocatoria de concurso-subasta.

Molins de Rey, 9 de agosto de 1976.—El Alcalde accidental, José Mas Alfonso.—6.379-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de ampliación y acondicionamiento de la Clínica Municipal de Urgencia y Centro Maternal.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, y cumplidos los trámites reglamentarios sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación y acondicionamiento de la Clínica Municipal de Urgencia y Centro Maternal de Onteniente.

Para proceder a esta contratación han sido obtenidas las autorizaciones necesarias, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario pertinente.

El tipo de licitación es el de 18.564.378 pesetas, a la baja, sirviendo de base el presupuesto del proyecto y estando incluida en esta cifra la ejecución material y el beneficio industrial.

El contratista adjudicatario realizará las obras en un plazo de un año.

Para el pago de las obras existe consignado crédito suficiente en el mencionado presupuesto extraordinario, realizándose aquél contra certificación de las obras realmente ejecutadas, expedida por el señor Arquitecto Director, y previa aprobación por la Comisión Municipal Permanente.

Los pliegos de condiciones, presupuesto y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficinas, todos los días hábiles que medien hasta el del remate.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario Letrado de la Corporación, a costa del licitador, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas, póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, y acompañadas de los siguientes documentos: Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial y seguros sociales; carné de Empresa con responsabilidad expedido por la Organización Sindical, y documento nacional de identidad. Estos documentos originales podrán ser substituidos por fotocopias de los mismos, que serán compulsadas en el momento oportuno.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional de 270.844 pesetas en una de las formas que señalan los artículos 74 y 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo depositarse su importe en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El rematante prestará la garantía definitiva

del 6 por 100 hasta 1.000.000 de pesetas, del 4 por 100 de hasta 5.000.000, del 3 por 100 de hasta 10.000.000 y del 2 por 100 de lo que rebasa esta cifra, del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nueve a trece, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto de ampliación y acondicionamiento de la Clínica Municipal de Urgencia y Centro Maternal de Onteniente.»

La celebración del acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, el día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días, también hábiles, a contar del siguiente día hábil al en que se publique el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con sujeción a las reglas establecidas en los artículos 34 y concordantes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto de las obras de ampliación y acondicionamiento de la Clínica Municipal de Urgencia y Centro Maternal de Onteniente, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la ejecución de las mismas, mediante subasta, a realizar en la ciudad de Onteniente, se comprometo a ejecutar dichas obras, conforme al expresado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Onteniente, 12 de agosto de 1976.—El Alcalde, Roberto Belda Revert.—6.456-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo de 190 nichos en el cementerio municipal.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 28 de julio de 1976, se convoca la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Será objeto del contrato la ejecución de las obras de construcción de un grupo de 190 nichos en el cementerio municipal.

2.º *Tipo de licitación:* Un millón trece mil treinta y siete (1.013.037) pesetas.

3.º *Plazo:* La obra será entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, durante el horario de despacho al público.

6.º *Garantía provisional:* Se establece en 20.196 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º *Garantía definitiva:* Será prestada por el adjudicatario, de acuerdo con el artículo citado anteriormente y sobre el precio de adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, durante el horario de despacho al público, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, acompañando la documentación exigida en el pliego de condiciones, y con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 197 mayor de edad, de profesión vecino de con domicilio en la calle número piso, actuando en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo de 190 nichos en el cementerio municipal, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

9.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente hábil al de finalizar la presentación de proposiciones.

Santa Perpetua de Moguda, 10 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.376-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de encintado de aceras, construcción de imbornales y pavimentación de calzadas en el sector alto de la Ciudad Jardín La Florida.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 28 de julio de 1976, se convoca la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Será objeto del contrato la ejecución de las obras de encintado de aceras, construcción de imbornales y pavimentación de calzadas en el sector alto de la Ciudad Jardín La Florida.

2.º *Tipo de licitación:* Dieciséis millones trescientas cuarenta y cinco mil doscientas cincuenta y una (16.345.251) pesetas.

3.º *Plazo:* La obra será entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, durante el horario de despacho al público.

6.º *Garantía provisional:* Se establece en 218.453 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º *Garantía definitiva:* Será prestada por el adjudicatario, de acuerdo con el artículo citado anteriormente y sobre el precio de adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en las ofici-

nas municipales, durante el horario de despacho al público, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, acompañando la documentación exigida en el pliego de condiciones, y con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 197 mayor de edad, de profesión vecino de, con domicilio en la calle número piso, actuando en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de encintado de aceras, construcción de imbornales y pavimentación de calzadas en las calles del sector alto de la Ciudad Jardín La Florida, en Santa Perpetua de Moguda, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

9.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente hábil al de finalizar la presentación de proposiciones.

Santa Perpetua de Moguda, 10 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.377-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de servicios y dormitorios en el Parque de Bomberos de calle Amador de los Ríos.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de junio pasado, se convoca subasta pública para la ejecución de las obras de reforma de servicios y dormitorios en el Parque de Bomberos de calle Amador de los Ríos, por importe de 1.191.478 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría General.

Para tomar parte en ella, deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 22.872 pesetas la cual podrá ingresarla en las Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse en alza sobre el tipo propuesto. En el caso de haber dos o más proposiciones, iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante quince minutos, y si subsistiese el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad la ejecución de las obras de reforma de servicios y dormitorios en el Parque de Bomberos de calle Amador de los Ríos, en el importe de pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 11 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.342-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa hace saber que, cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de pavimentación de las calles Barrio de Belén y último tramo de la de Santa Agueda, de esta población, bajo el tipo de 603.086 pesetas, a la baja.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y con cargo a los créditos consignados en el presupuesto extraordinario número 1/1976.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas.

Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente de transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo plazo ha sido reducido a la mitad conforme al artículo 19 del Reglamento de Contratación y condición 9.ª del respectivo pliego de condiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de las calles Barrio de Belén y último tramo de la de Santa Agueda, de Sorihuela del Guadalimar, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece ejecutar estas obras por el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

c) Que está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en esta subasta.

e) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Sorihuela del Guadalimar, 18 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.594-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia nueva subasta de las obras de instalación del resto de servicios en parcial de la calle Francisco Bastos y en la prolongación de la calle Liberación.

Obras de instalación del resto de servicios en parcial de la Calle Francisco Bastos y en la prolongación de la calle Liberación.

Declarada desierta por falta de licitación la subasta de las obras de instalación del resto de servicios en parcial de la ca-

lle Francisco Bastos y en la prolongación de la calle Liberación, se Convoca a nueva licitación bajo las mismas condiciones y tipo de 610.631 pesetas de la primera, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 10 de mayo de 1976 y reduciéndose a diez días el plazo de presentación de proposiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Coporaciones Locales.

Tarragona, 4 de septiembre de 1976.—El Secretario general accidental, Poncio Mascaró Forcada.—7.018-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Política Financiera

SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS

Aviso oficial por el que se comunica el proyecto de fusión por absorción de las Entidades «Cresa Aseguradora Ibérica, Sociedad Anónima (C-59)», y la Delegación General para España de la Entidad «L'Assicuratrice Italiana, S. A.» (E-9)

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de 13 de diciembre de 1954, sobre ordenación de los seguros privados, se comunica que proyectan fusionarse la Entidad «Cresa Aseguradora Ibérica, S. A.» (C-59), como absorbente, y la Delegación General para España de L'Assicuratrice Italiana, S. A., de Seguros y Reaseguros (E-9), como absorbida.

Los asegurados de ambas Entidades disconformes con la fusión, en el plazo de tres meses, lo harán constar así ante esta Subdirección General de Seguros (paseo de la Castellana, número 110, Madrid-6).

Madrid, 28 de julio de 1976.—El Director general.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de don Baudouin Geerdens, presunto inculcado en el expediente de F. R., L. I. T. A., número 104/76, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al automóvil extranjero marca «B. M. W.», matrícula ADX-554 (B), intervenido en fecha 25 de abril de 1976, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días para que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 21 de junio de 1976.—El Administrador principal, P. D.—5.097-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero F. Hertins, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de

un automóvil «Simca», matrícula 33-57-EJ, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias a la Ley de Importación Temporal de Automóviles número 19/76; pudiendo el interesado, o quien le represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información, que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación. Palma de Mallorca, 20 de julio de 1976.—El Administrador.—5.726-E.

RIBADEO

Por esta Administración de Aduanas se ha impuesto una multa de 1.500 pesetas al desconocido propietario del automóvil marca «Volkswagen», sin placas de matrícula, con número de motor 0352190 y de bastidor 0404907, por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, importe que deberá ingresar en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días, a partir de la publicación del presente anuncio o dentro de los quince días naturales siguientes con el 10 por 100 de recargo. Caso de no satisfacer la citada multa, se estará a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley anteriormente citada.

Contra esta sanción podrá interponer recurso ante el Administrador de la Aduana o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de La Coruña, en los plazos de ocho o quince días, contados a partir de la publicación de la presente.

Ribadeo, 26 de agosto de 1976.—El Administrador.—6.298-E.

Que por esta Administración de Aduanas se ha impuesto sanción de 1.500 pesetas a don Enrique López Barreiro, con domicilio desconocido, como propietario del automóvil marca «Wauxhal», matrícula JPH-605-C (GB), con número de motor 107.512 y de chasis HAD20 R 14800 758 508 55289L9E, por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, importe que deberá ingresar en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días, a partir de la publicación de la presente o dentro de los quince días naturales siguientes con el 10 por 100 de recargo. Caso de no satisfacer la citada multa, se estará a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley anteriormente citada.

Contra esta sanción podrá interponer recurso ante el Administrador de la Aduana o reclamación económica-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de La Coruña, en los plazos de ocho o quince días, contados a partir de la publicación de la presente.

Ribadeo, 26 de agosto de 1976.—El Administrador.—6.299-E.

SANTANDER

Se notifica a las personas que más adelante se relacionan, con domicilio en el extranjero, las multas que esta Administración de Aduanas, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, les ha impuesto por infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de mayo.

Falta reglamentaria 9/76.—Multa de 3.500 pesetas a Manuel Fernández Cisneros, con domicilio en 6712 Bobenheim 2, Mittelstr 23, propietario del automóvil marca «Audi», LU-SV-27.

Falta reglamentaria 38/76.—Multa de 4.200 pesetas a Pietro Sliso, con domicilio en 34 rue des Alcuettes, en Lyon, propietario del automóvil marca «Opel», matrícula 116-EF-09.

Falta reglamentaria 97/76.—Multa de 4.000 pesetas a Cristian Félix Mangano, domiciliado en 94 Creteil (Francia), 24 rue de Benets, propietario del automóvil marca «Renault», matrícula 444-BE-94.

Falta reglamentaria 98/76.—Multa de 3.000 pesetas a Gabriel Jesús Gomes Jardim, domiciliado en 4150 Krefel, Sdwall 100 (Alemania), propietario del automóvil marca «Opel», matrícula KR-AL-628.

Dichas sanciones serán contraídas en esta Administración a los quince días de la publicación de la presente notificación, lo que no será objeto de notificación expresa, debiendo ser ingresadas en la Caja de esta Aduana, de acuerdo con lo establecido en el artículo 382 de las Ordenanzas de Aduanas, dentro de los tres días laborables siguientes, si bien su importe puede quedar depositado en la misma Caja a partir de la publicación de la presente notificación. Transcurrido el plazo señalado se aplicará el recargo del 10 por 100, por un plazo de quince días naturales, a contar del vencimiento anterior, de acuerdo con el apartado 3 del citado artículo 382.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio), el pago de la sanción implicará la obligatoria reexportación del automóvil correspondiente dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al del citado pago. De no ser satisfecha la sanción en los plazos señalados, por ministerio de la Ley, se decretará la dación en pago del automóvil correspondiente. Si el importe de la subasta no alcanzase el total de la multa, se seguirá la vía de apremio para el cobro de la diferencia.

Contra los citados acuerdos de imposición de sanciones pueden interponer recurso de reposición ante esta Adminis-